

Guayaquil, Abril 28 de 1.995

Señores  
Accionistas de CREMATI S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

INFORME DE COMISARIO AÑO DE 1.994

En mi calidad de Comisario de la Compañía CREMATI S.A. y de acuerdo con la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la antes mencionada Empresa, tengo a bien informarles lo siguiente:

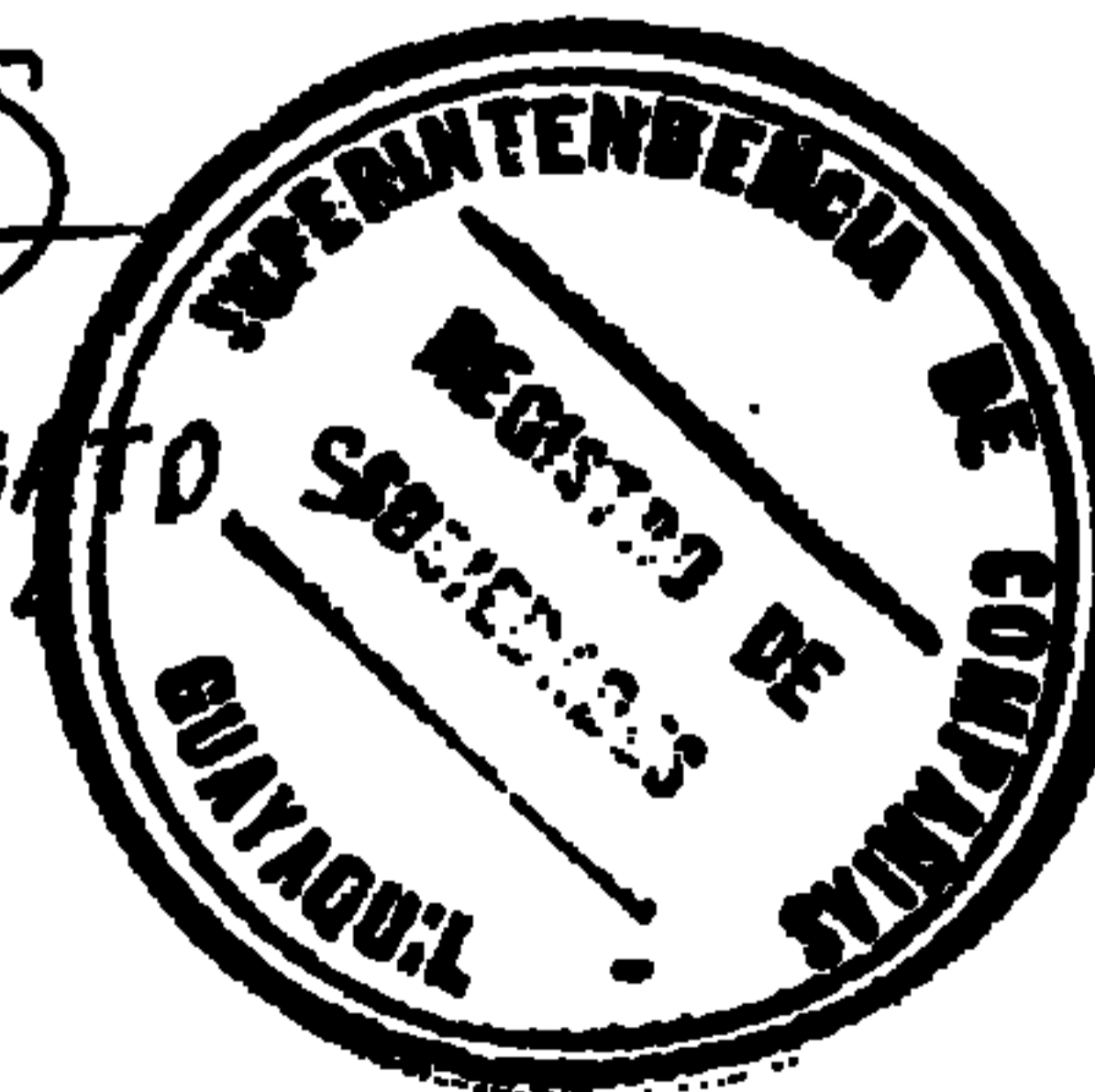
Habiendo verificado los Libros Contables, con sus respectivos auxiliares y demás comprobantes, estos se encuentran dentro de las normas contables generalmente aceptadas y demuestra que la Compañía, durante el Ejercicio Económico no ha tenido ninguna Actividad Económica.

Los Estados Financieros, con sus respectivos anexos, presentan la situación Económica de la Empresa.

Agradezco a los Señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente

CPA. PATRICIA REGATTO  
REG. NAC. # 0-9004



18 OCT 1995